

COMISIÓN NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR)
SESIÓN ORDINARIA N° 08-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 08-2019, celebrada por el Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), el día 17 de octubre de 2019, a partir de las 12:25 horas, en la sala de sesiones del ICT, con la asistencia de los señores Directores: Quien preside: Sr. Gustavo Alvarado y Sr. Pablo Valverde.

PRESENTES:

Instituto Costarricense De Turismo (ICT):

Sr. Gustavo Alvarado Chaves, **Presidente, quien preside**

Sr. Pablo Valverde Madrigal

Federación Nacional De Asociaciones De Guías De Turismo (FE.N.A.GUI.TUR)

Sr. Luis Diego Madrigal

Cámara Nacional De Turismo (CANATUR):

Sra. Johana Argüello Valverde

Sr. Rafael Gallo Palomo

Asociación Costarricense De Guías De Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sra. Celia María Arredondo Guevara

Instituto Nacional De Aprendizaje (I.N.A.)

Sra. Marjorie Araya Morales

Asociación Costarricense De Operadores De Turismo (A.C.O.T.)

Sra. Silvia Lobo Romero

AUSENTES:

Asociación Costarricense De Guías De Turismo (A.CO.GUI.TUR)

Sr. Mario Fernández Fernández

Instituto Nacional De Aprendizaje (I.N.A.)

Sr. Eduardo Araya Bolaños

ARTÍCULO ÚNICO

I. Audiencia señores del Marco Nacional de Cualificación.

El señor Gustavo Alvarado saluda y da la bienvenida a los señores directores del Marco Nacional de Cualificaciones, e indica que la idea es terminar el día de hoy en torno al tema de proceso de inscripción que van a exponer.

El señor Luis Antonio Arias, funcionario del INA y parte de los directores del Marco Nacional de Cualificaciones da inicio a la presentación, da gracias por el espacio e indica que prepararon algún

material para poder ver y visualizar más fácilmente el flujo de las posibles cualificaciones en esta gran área, en donde se va a concentrar el tema de Guiado de Turismo principalmente. Indica que en el Marco de Nacional de Cualificaciones; comenta que partieron de un clasificador internacional de la educación y partieron del campo detallado, éste se sub dividió en campo profesión Costa Rica, entonces el campo profesión que se va a analizar va a ser el de turismo y actividad recreativa en el que prácticamente se logró identificar a nivel de funciones. Aclara que se hablará básicamente de funciones no de competencias, que es más complicado, ni otros, y es más fácil desde el punto de análisis de función, entonces, se verá cuáles son esas ocupaciones que de ahí se emanan los nombres de las posibles cualificaciones y cuál es el desglose de funciones, con la que se viene con toda clase de documentación incluyendo Decreto, otras normativas específicas:

Al ser las 12:45 h., se ausenta de la sesión el sr. Gustavo Alvarado, previa justificación y queda presidiendo el señor Pablo Valverde.

Entonces dentro de las ocupaciones que se lograron identificar están:

- Guiado de Turismo Local
- ⊙ Guiado de Turismo
- ⊙ Guía de turismo de aventura en rafting y afines
- ⊙ Guía de turismo de aventura en circuitos de cables y cuerdas
- ⊙ Guía de turismo de aventura en travesías

Sobre lo anterior, indica que esos fueron los grandes grupos a través de las funciones que se logró identificar en el segmento del campo o sea se habla de cinco ocupaciones o cinco grandes figuras. Para cada una de las cinco funciones mencionadas, se analiza su función general, así como las funciones específicas. Concluye don Luis Arias indicando que, a partir de esos insumos y el aporte de los señores directores, se puede definir claramente que va a ir en el estándar, hay un equilibrio y el análisis de función dio para eso y a todas las recomendaciones que les dieron se van a agregar en la medida de lo posible siempre y cuando no sea una limitación, indica que se ha pasado por buenos filtros y se tiene un buen elemento para iniciar la construcción y terminar esta parte que es urgente. Que cuando esté listo el estándar definido y completo lo vuelven a presentar ante la Comisión para que lo revisen.

CONSTE EN ACTAS: SR. LUIS MADRIGAL, FENAGUITUR

Solicita el señor Luis Diego Madrigal que conste en Actas lo siguiente: “¿qué se está votando hoy? ¿Si esa parte de proyecto, que si se ¿no se está aprobando el marco? Se le indica que no, que solamente una parte y cuando esté listo se trae actualizado. Que conste en actas que lo que se está aprobando es el borrador de lo que el equipo de trabajo piensa es lo ideal, que la FENAGUITUR eso es lo que está entendiendo. Que quede también en actas que sería conveniente que la Presidencia del INA haga una agenda para este equipo de trabajo y las intenciones de la institucionalidad, lo que el INA quiere en este equipo que un 80% está compuesto por funcionarios del INA, quisiéramos que se agendara porque ya se le ha dedicado casi 16 horas a este tema y no hay avances, adelanto que vamos a votar negativo, por una serie de razones adicionales, pero yo quisiera que agendáramos, que acabe, porque ¿cuántas horas vamos a dedicar a esto?

El señor Pablo Valverde indica que eso va a depender mucho del avance que ellos vayan teniendo, porque no se puede decir y exigir una fecha. Doña Celia Arredondo propone que les envíen avances.

El señor Luis Arias indica que, el análisis de función es el origen para crear las cualificaciones, que, si los directores de CONAGUITUR los avalan con esas funciones entonces ellos crean las cualificaciones, manifiesta que ese trabajo no es un borrador, es letra ya escrita, en firme, para crear las cualificaciones; que lo de hoy no es un borrador, sino que es en firme el documento de análisis de origen de funciones. Indica el señor Pablo Valverde que conforme vayan avanzando en las etapas de ellos, se seguirán viendo y trabajando. El señor Arias propone presentarse nuevamente ante la Comisión y traer los estándares prioritarios que son el guía local y guía de aventura, traer primero uno o dos documentos antes que todo el bloque.

Al ser las 13 y 20 h., termina exposición

Al respecto,

SE ACUERDA: A) Avalar la propuesta presentada por el Marco Nacional de Cualificación tomando en consideración las recomendaciones por parte de los directores y con los cinco ejes temáticos.

B) Aprobar el Análisis Funcional de las cinco ocupaciones en Guías de Turismo del Marco Nacional de Cualificaciones las cuales serían:

- 1- Guía Local
- 2- Guía de Turistas (General)
- 3- Aventura en Rafting
- 4- Aventura Circuito Cables y Cuerdas
- 5- Aventura en Travesías

C) Comunicar a los personeros del Marco Nacional de Cualificaciones, que una vez se encuentren elaborados los contenidos curriculares de cada una de esas ocupaciones, someterlos a la aprobación respectiva por parte de esta Comisión.

VOTO NEGATIVO FENAGUITUR

Conste en Actas:

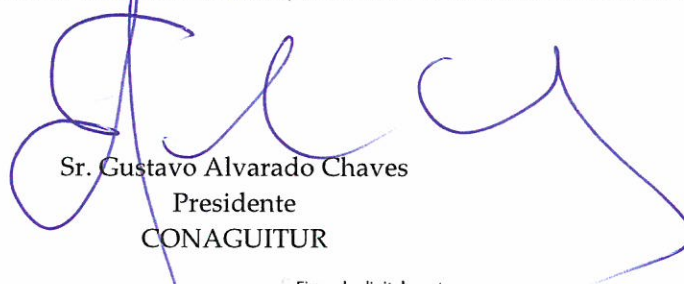
Solicita conste en Actas FENAGUITUR en la persona del señor Luis Diego Madrigal: "que, el ejercicio de dotar información al equipo se hizo y se omitieron todas las cosas que eran importantes para el guiado y se aprovecharon las que tenían que ver con empresariado. La otra cosa es que el procedimiento está omitiendo, tiene terribles divorcios en los temas de reglamentos de aventura y de los guías, hay una clara insistencia en creer que atención y guiado es lo mismo que atención al cliente, lo que yo percibo es eso. Y percibo que se cree que atención y guiado y atención de guiado de rafting es así. En la última reunión que se tuvo se hizo una propuesta política del INA que es fusionar atención y guiado a atención de guiado rafting, por ejemplo. Entonces creo que hay un montón de falencias en esta presentación, por lo que decidieron en Junta Directiva acogerse a la recomendación de que en un país no se debe normar lo normado y el modelo del ICT ha tenido 40 años de éxito, a funcionado, no hay necesidad, estamos claros y consideramos que la recomendación de los expertos mundiales en este tema y es que, el modelo ha sido funcional y, por tanto, debe seguir como está.

Decidimos usar otras plataformas para poder hacer saber a otros cuál es nuestro mandato o pensar sobre este tema. Creo que tenemos que votar para que la CONAGUITUR se dedique a los temas que son de la Comisión y si se puede agendar ¿cuándo se va a atender a este equipo de trabajo?,

sería fantástico. Siento que hay enormes falencias, un montón de ausencias, creo y recomiendo asesoría de alguien, que sepa los tres mundos del guiado, de los reglamentos de aventura y ojalá encontrar a alguien con esas habilidades y que sea curricularista también, alguien que sume al equipo, no es que ustedes no sepan (refiriéndose al Marco de Cualificaciones), el tema es que alguien del turismo vaya ahí, que sea guía de turismo, que sea turistólogo, para que le sume al esfuerzo de ustedes (dirigiéndose a los señores de Marco Nacional de Cualificaciones), si es que quieren presentar algo más aceptable, yo por supuesto les tengo que agradecer a nombre del país los esfuerzos que ustedes hacen, pero para la Federación de Guías aquí hay un enorme flujo de cosas que faltan y no vamos a cometer el ejercicio de volverlas a sugerir porque la última vez no se utilizaron, entonces creo que lo conveniente es que votemos”.

Al ser las 13:30 h., se reintegra a la sala de sesiones el señor Gustavo Alvarado

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS, DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019.



Sr. Gustavo Alvarado Chaves
Presidente
CONAGUITUR

PABLO ARTURO VALVERDE MADRIGAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PABLO ARTURO VALVERDE
MADRIGAL (FIRMA)
Fecha: 2020.03.17 11:22:58
-06'00'

Sr. Pablo Valverde Madrigal
Propietario
CONAGUITUR